

## **GARANTÍA DE INTERSTATE-MCBEE**

### **PIEZAS DE MOTOR DIÉSEL (EXCEPTO INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE)**

Las piezas de motor nuevas provistas por Interstate-McBee poseen garantía frente a defectos de materiales y fabricación en condiciones de uso y servicio normales por un período de veinticuatro (24) meses desde la fecha de instalación, sin límite de kilometraje u horas; sin embargo, el período total de garantía no debe exceder los treinta y seis (36) meses a partir de la fecha de la factura de Interstate-McBee. Esta garantía se aplica a todos los propietarios de la cadena de distribución, es decir, distribuidor, intermediario, propietario original, hasta el final de los períodos correspondientes de cobertura y no se aplicará a propietarios posteriores. NOTA: Esta garantía no cubre inyectores de combustible ni piezas de inyección de combustible; para la inyección de combustible, consulte la Garantía de inyección de combustible de Interstate-McBee que se presenta a continuación.

### **MOTOR DE GAS NATURAL O GAS METANO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA PRINCIPAL**

Las piezas de motor nuevas provistas por Interstate-McBee poseen garantía frente a defectos de materiales y fabricación en condiciones de uso y servicio normales por un periodo de veinticuatro (24) meses desde la fecha de instalación, con excepción de los componentes del tren de válvulas que poseen garantía por doce (12) meses desde la fecha de instalación; sin embargo, el período total de garantía no debe exceder los treinta y seis (36) meses (24 meses para los componentes del tren de válvulas) a partir de la fecha de la factura de Interstate-McBee. Esta garantía se aplica a todos los propietarios de la cadena de distribución, es decir, distribuidor, intermediario, propietario original, hasta el final de los períodos correspondientes de cobertura y no se aplicará a propietarios posteriores.

### **RESPONSABILIDADES DE INTERSTATE-MCBEE**

Siempre que se sigan los procedimientos de reclamación conforme a las instrucciones en [www.interstate-mcbee](http://www.interstate-mcbee) y que Interstate-McBee determine, después de la inspección de la pieza sospechosa, que se ha producido una falla cubierta por la garantía, lo siguiente constituye la responsabilidad máxima de Interstate-McBee. Todos los reclamos cubiertos por la garantía se liquidarán mediante crédito a la cuenta del distribuidor facturado originalmente. No se permitirán reembolsos en efectivo. Todas las piezas devueltas pasan a ser propiedad de Interstate-McBee. Esta garantía se limita a restaurar el motor al estado funcional existente inmediatamente antes de la falla, incluido el daño progresivo causado por la pieza defectuosa al motor.

#### **Piezas**

- Cualquier pieza necesaria para reparar el daño, que no sean piezas suministradas por Interstate-McBee, debe ser acordada y aprobada por Interstate-McBee por adelantado
- Interstate-McBee elegirá uno de los siguientes:
  1. Proporcionar las piezas necesarias para reparar los daños que se produzcan directamente por alguna falla de las definidas anteriormente en la garantía, incluido el daño progresivo al motor causado por o como resultado directo de la pieza defectuosa
  2. Reembolsar el costo de las piezas necesarias para reparar

#### **fallas cubiertas por la garantía Artículos de mantenimiento**

- Interstate-McBee reembolsará a los clientes facturados los fluidos y filtros que no sean reutilizables, necesarios para reparar los daños que se produzcan directamente por la falla de una pieza; sin embargo, Interstate-McBee debe acordar esto por adelantado

#### **Mano de obra**

- Interstate-McBee reembolsará la mano de obra que no exceda las tarifas fijas publicadas correspondientes a la tarifa por hora de Interstate-McBee de \$50. No se permitirán tarifas por horas extras o feriados

### **RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO**

El propietario es responsable del correcto funcionamiento y mantenimiento del motor de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los MANUALES DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE DE EQUIPO ORIGINAL CORRESPONDIENTE. El propietario debe notificar al cliente de Interstate-McBee a quien se le compraron las piezas dentro de un plazo de treinta (30) días cualquier sospecha de falla y antes de que se venza la garantía aplicable para que se considere cubierta por la garantía.

El propietario proporcionará las piezas supuestamente defectuosas y asociadas para la inspección a cargo de Interstate-McBee y, si se le solicita, devolverá el mismo flete prepago a Cleveland, Ohio. Asimismo, un informe completo del Módulo de control electrónico (ECM) debe acompañar la reclamación Interstate-McBee se reserva el derecho de inspeccionar cualquier motor sujeto a una reclamación según esta garantía.

El trabajo de garantía aprobado debe ser realizado por un distribuidor o intermediario de Interstate-McBee autorizado u otro establecimiento aprobado por Interstate-McBee. Las copias de todas las órdenes de trabajo y facturas de las reparaciones al motor deben acompañar la reclamación. El propietario es responsable de todos los costos, incluidos, entre otros, las reparaciones que se realicen a otros artículos que no sean el motor en los que se instalan las piezas, gastos por "tiempo de inactividad" y todos los costos y pérdidas comerciales como resultado de una falla cubierta por la garantía.

Las preguntas o apelaciones relacionadas con el resultado de la revisión de la garantía deben presentarse por escrito dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la disposición del reclamo. Después de que se haya comunicado la disposición del reclamo al cliente, las piezas se retendrán durante 15 días y luego se desecharán. Si el cliente desea que se le devuelvan las piezas, esto debe indicarse en el formulario de reclamo de garantía enviado con el reclamo original, incluidas las instrucciones de envío. El flete de las piezas devueltas se enviará con flete por cobrar.

TODAS LAS RECLAMACIONES DEBEN PRESENTARSE EN LÍNEA EN [WWW.INTERSTATE-MCBEE.COM](http://WWW.INTERSTATE-MCBEE.COM)

### **LIMITACIONES DE LA GARANTÍA**

Interstate-McBee no es responsable de las fallas que se originan por el abuso o la negligencia del propietario u operador, entre ellas: funcionamiento sin el refrigerante, combustible o lubricante adecuado, exceso de abastecimiento de combustible, exceso de velocidad, falta de mantenimiento de los sistemas de lubricación, refrigeración o entrada de aire, almacenamiento y prácticas de arranque, calentamiento, rodaje o apagado inadecuadas. Interstate-McBee no es responsable de fallas que resulten de la reparación o instalación inadecuada de piezas que fueron alteradas o de piezas no aprobadas por Interstate-McBee. Esta garantía no se aplica a piezas provistas en una garantía anterior o sin cargo. Interstate-McBee no garantiza piezas suministradas por Interstate-McBee que lleven el nombre y la marca de otra compañía. Esas piezas están cubiertas por la garantía de sus respectivos fabricantes y no por Interstate-McBee.

Bajo ninguna circunstancia se extenderá esta garantía más allá de treinta y seis (36) meses a partir de la fecha de la factura de Interstate-McBee. **NO HAY NINGUNA GARANTÍA EXPRESA, IMPLÍCITA U OBLIGATORIA POR LAS PIEZAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE FABRICADAS POR INTERSTATE-MCBEE, SALVO LAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE.** No asumimos ni autorizamos a ninguna otra persona a asumir en nuestro nombre cualquier otra responsabilidad con relación a nuestros productos. **INTERSTATE-MCBEE NO SE HARÁ RESPONSABLE DE OTROS DAÑOS EMERGENTES NI DE OBLIGACIONES IMPREVISTAS.** Además, bajo ninguna circunstancia Interstate-McBee tendrá responsabilidad alguna por los daños, que superen la cobertura agregada proporcionada de acuerdo con los términos y condiciones de su política de responsabilidad debido a productos defectuosos.

Interstate-McBee no pagará ningún gasto relacionado con la obtención de piezas de terceros, incluidas piezas de OEM, a menos que Interstate-McBee lo autorice por escrito.

Esta garantía se interpretará, regirá y cumplirá de acuerdo con las leyes del estado de Ohio, EE.UU. (Para los productos que no estén cubiertos aquí, consulte la Garantía de inyección de combustible de Interstate-McBee que se presenta a continuación). Las acciones o procedimientos relacionados con esta garantía deben presentarse o iniciarse dentro de los tres (3) meses del supuesto incumplimiento. Si alguna de las cláusulas o partes de esta garantía está prohibida por ley o por cualquier tribunal de jurisdicción competente, en cualquier sección, su invalidez o inaplicabilidad no afectará la validez o aplicabilidad de otras cláusulas o partes de esta garantía.

## **GARANTÍA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE DE INTERSTATE-MCBEE**

Los conjuntos de inyectores de combustible y las piezas de inyección de combustible provistas por Interstate-McBee poseen garantía frente a defectos de materiales y fabricación en condiciones de uso y servicio normales por un periodo de doce (12) meses (sin límite de millas y horas), desde la fecha de la primera instalación en un motor. Esta garantía se aplica a todos los propietarios de la cadena de distribución, es decir, distribuidor, intermediario, propietario original, hasta el final de los periodos correspondientes de cobertura y no se aplicará a propietarios posteriores.

Esta garantía no se aplica a piezas provistas sin cargo por parte de Interstate-McBee. Bajo ninguna circunstancia se extenderá esta garantía más allá de veinticuatro (24) meses desde la fecha de venta o fabricación.

### **RESPONSABILIDADES DE INTERSTATE-MCBEE**

La obligación de Interstate-McBee conforme a esta garantía, reglamentaria o de otra índole, se limita al reemplazo o la reparación de piezas de Interstate-McBee, que hayan resultado ser defectuosas a nuestra satisfacción luego de la inspección. Las reparaciones se llevarán a cabo en nuestra fábrica en Cleveland, OH o en otro establecimiento aprobado de Interstate-McBee. Se requiere comprobante de compra. No se cubren otros costos ni reclamos bajo esta garantía para conjuntos de inyectores de combustible o piezas de inyección de combustible, incluidos daños progresivos y mano de obra.

### **RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO**

El propietario es responsable del funcionamiento y mantenimiento del motor de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los **MANUALES DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE DE EQUIPO ORIGINAL CORRESPONDIENTE**. El propietario debe avisar dentro de un plazo de treinta (30) días cualquier sospecha de falla y antes de que se venza la garantía aplicable para que se considere cubierta por la garantía. El propietario proporcionará las piezas supuestamente defectuosas y asociadas para la inspección a cargo de Interstate-McBee y, si se le solicita, se devolverán libre a

bordo (FOB) a Cleveland, Ohio. Interstate-McBee se reserva el derecho de inspeccionar cualquier motor sujeto a una reclamación según esta garantía. El propietario es responsable de todos los costos, incluidos, entre otros, las reparaciones que se realicen a otros artículos que no sean el motor en los que se instalan las piezas, gastos por "tiempo de inactividad" y todos los costos y pérdidas comerciales como resultado de una falla cubierta por la garantía. Las copias de todas las órdenes de trabajo y facturas de las reparaciones al motor deben acompañar la reclamación. Además, en los motores con control electrónico, un informe (extracción, descarga) completo del módulo de control electrónico (ECM) también debe acompañar la reclamación.

TODAS LAS RECLAMACIONES DEBEN PRESENTARSE EN LÍNEA EN [WWW.INTERSTATE-MCBEE.COM](http://WWW.INTERSTATE-MCBEE.COM)

### **LIMITACIONES DE LA GARANTÍA**

Interstate-McBee no es responsable de las fallas que se originan por el abuso o la negligencia del propietario u operador, entre ellas: funcionamiento sin el refrigerante, combustible o lubricante adecuado, exceso de velocidad, falta de mantenimiento de los sistemas de lubricación, refrigeración o entrada de aire, almacenamiento o arranque inadecuados. Interstate-McBee no es responsable de fallas que resulten de la reparación o instalación inadecuada de piezas que fueron alteradas o de piezas no aprobadas por Interstate-McBee.

Esta garantía no se aplica a piezas provistas en una garantía anterior o sin cargo. Interstate-McBee no garantiza piezas suministradas por Interstate-McBee que lleven el nombre y la marca de otra compañía. Esas piezas están cubiertas por la garantía de sus respectivos fabricantes y no por Interstate-McBee.

Bajo ninguna circunstancia se extenderá esta garantía más allá de veinticuatro (24) meses desde la fecha de venta. NO HAY NINGUNA GARANTÍA EXPRESA, IMPLÍCITA U OBLIGATORIA POR LAS PIEZAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE FABRICADAS POR INTERSTATE-MCBEE, SALVO LAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE. No asumimos ni autorizamos a ninguna otra persona a asumir en nuestro nombre cualquier otra responsabilidad con relación a nuestros productos. INTERSTATE-MCBEE NO SE HARÁ RESPONSABLE DE OTROS DAÑOS EMERGENTES NI DE OBLIGACIONES IMPREVISTAS. Además, bajo ninguna circunstancia Interstate-McBee tendrá responsabilidad alguna por los daños, que superen la cobertura agregada proporcionada de acuerdo con los términos y condiciones de su política de responsabilidad debido a productos defectuosos.

Esta garantía se interpretará, regirá y cumplirá de acuerdo con las leyes del estado de Ohio, EE.UU. (Para productos no cubiertos en este documento (es decir, piezas de motor que no sean de inyección de combustible), consulte la garantía de piezas de motor de Interstate-McBee que se encuentra más arriba). Las acciones o procedimientos relacionados con esta garantía deben presentarse o iniciarse dentro de los tres (3) meses del supuesto incumplimiento. Si alguna de las cláusulas o partes de esta garantía está prohibida por ley o por cualquier tribunal de jurisdicción competente, en cualquier sección, su invalidez o inaplicabilidad no afectará la validez o aplicabilidad de otras cláusulas o partes de esta garantía.

Esta garantía está sujeta a cambios. Visite [www.interstate-mcbee.com](http://www.interstate-mcbee.com) para obtener la última versión.